

Reeligen a Dorantes como Presidente del IEQ

El Presidente del Consejo General dijo que dará continuidad "en la promoción y valores cívicos de este organismo"

C2a

Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro reeligió por un año más a su presidente Juan Carlos Dorantes Trejo.

Dorantes Trejo, dijo que dará continuidad "en la promoción y valores cívicos de este organismo".

Con seis votos a favor, también fue elegida Cecilia Pérez Cepeda como Secretaria Ejecutiva en lugar

de Sonia Cardenas por el mismo periodo comprendido entre esta fecha y el 30 de septiembre del año 2007.

Una vez rendida la protesta de Ley por parte del Consejero Presidente, se procedió a la integración de las 6 Comisiones Permanentes del Consejo General en las cuales participarán también representantes de los partidos políticos.

En breve estas comisiones sesionarán para elegir a su Presidente, Secretario y vocales respectivos en la que participan los consejeros electorales y partidos políticos entre las que se destacan Control Interno, Radiodifusión, Biblioteca y Educación Cívica.



■ ... Y CONCLUYE PROCESO ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro dio por concluido el proceso electoral del 2006, y que inició el pasado 13 de enero, luego de que fueron emitidas las últimas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las impugnaciones que realizaron algunos partidos políticos a algunos los resultados electorales.

Emplaza IEQ a partidos *C2a*

Estrella Alvarez

EL Consejo Electoral de Querétaro dio un plazo de 10 días naturales al PAN, PRD, Convergencia, PRI, PVEM y PT que envíe información sobre agenda de actos y eventos de campañas de quienes aspiraban a ser postulados a una candidatura cargo de elección popular.

A través del dictamen sobre el financiamiento de precampañas, se dio cuenta que en caso de no dar respuesta pueden ser sancionados los parti-

dos políticos de 50 a 5 mil veces el salario mínimo, la reducción de un 50% de financiamiento público e incluso la suspensión de su registro en la entidad. El documento especifica que José Luis Osornio Ponce, aspirante a la alcaldía de Colón por parte del PRI rebasó el tope de gastos de precampaña que es el 10 por ciento de lo que se destinó de la elección pasada.

"Respecto a la obligación de informar sobre el registro de aspirantes a candidatos a más

tardar cinco días posteriores a su registro, el PAN no informó en el caso de 28 aspirantes...Convergencia no informó en el caso de 4 aspirantes y el PT en el caso de dos aspirantes".

En cuando a la obligación de presentar las agendas de los actos y eventos de precampaña de sus aspirantes a candidatos "el PAN no la presentó en el caso de 52 aspirantes; el PRI en el caso de 30 aspirantes, el PRD en 13, Convergencia en siete casos, PT en dos casos".

Pierde PVEM registro estatal

El Verde dejó de ser partido en la entidad al no obtener el 3% de la votación total en las elecciones

ROBERTO LÓPEZ

Estrella Álvarez

El Partido Verde Ecológico de México, perdió el registro en la entidad, al obtener el 2.6% de la votación total en la elección del 2 de julio.

Esto, luego de que el convenio de Coalición con el PRI estableció que el 90% de los sufragios obtenidos sería para el tricolor y el resto para el PVEM.

En la rápida sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el consejero electoral Antonio Rivera Casas se enfrentó a gritos con su homólogo Eduardo Miranda, cuando el primero reveló una conversación que escuchó y que presuntamente realizó la dirigente del PVEM María

de Jesús Ibarra con la regidora Ivonne Vandepe-reboom de que "la habían regado al firmar una cláusula del convenio de coalición con el PRI" porque "habían perdido el registro", por lo que le pidió reunirse con la Secretaria Ejecutiva Sonia Cárdenas.

Esta situación provocó un enfrentamiento con Miranda Correa al pedirle que no "llevara situaciones personales a la sesión" y la intervención del Presidente del Consejo General Carlos Dorantes Trejo para "mantener el orden, estoy pidiendo respeto al colegiado", refirió.

Los consejeros reconocieron que no había claridad en las cláusulas del convenio firmado por ambos partidos.

Retira IEQ registros a PV, PT Y Alternativa

POR JORGE VARGAS
Noticias

En una de las sesiones ordinarias más largas del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el colegiado resolvió ayer retirarles el registro a los partidos políticos PVEM, PT y Alternativa Social, Democrática y Campesina, porque no alcanzaron el 3 por ciento de la votación en las elecciones de este año y sancionará a 6 partidos y a un particular, porque incumplieron algunos requisitos legales en materia de precampañas.

En la sesión, que duró 4 horas

y que también sirvió para declarar concluido el proceso electoral local de este 2006, el colegiado disolvió por ende la alianza Por México, que integraron los partidos PRI-PVEM, hecho que abrió una controversia que duró casi 2 horas, aduciendo que el PVEM registró apenas 2.6 por ciento de los 626,655 votos válidos, y que, en el caso del PT, este se quedó en el 2.2 por ciento, mientras que Alternativa obtuvo "0.000%", porque no compitió en ninguno de los 15 Distritos Electorales locales para la asignación de diputados de mayoría relativa.

Perdió el PVEM su registro

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) perdió su registro en Querétaro, al no obtener el mínimo de porcentaje de la votación emitida a nivel estatal, pese a ir en coalición con el Revolucionario Institucional.

Junto con este instituto político, pierden su registro los partidos del Trabajo y Socialdemócrata y Campesina, según se determinó ayer en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Al no obtener el porcentaje de la votación requerida por la Ley Electoral, en su artículo 215 párrafo 1 fracción II, estos partidos pierden además el goce de los derechos y prerrogativas que la Ley Electoral les concede, pero esto no los exenta de atender las obligaciones

que establece la ley Electoral en materia de prerrogativas.

Cabe destacar, que a pesar de perder su registro el Verde Ecologista de México conserva sus posiciones en la LV Legislatura, a través de la diputada María de Jesús Ibarra Silva y en Ayuntamiento de Querétaro, con el regidor Israel Chávez Pozas.

De igual forma, se declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario del año 2006, mismo que inició el pasado 13 de enero, puesto que a la fecha los órganos jurisdiccionales competentes resolvieron los recursos que fueron interpuestos en contra de los actos y resoluciones emitidos por los órganos electorales sin que exista ningún pendiente de resolver.

Lo anterior, como se desprende de las constancias generadas con motivo de las notificaciones efectuadas por los Consejos General, Distritales y Municipales del IEQ.

También en base al artículo 206 de la Ley Electoral se declaró terminada la coalición "Alianza por México", una vez que concluyó el proceso electoral y el motivo para la que fue creada.

Como parte del orden del día, y con fundamento en la fracción I del artículo 64 de la Ley Electoral, se llevó a cabo la elección del Consejero Presidente resultando reelecto por un periodo más Juan Carlos Dorantes Trejo, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2007.

Después de esta elección, se propuso de

entre los Consejeros Electorales una terna para elegir al Secretario Ejecutivo, resultand electa la Consejera Cecilia Pérez Zepeda.

Por último, se procedió a la integración de las seis Comisiones Permanentes del Consejo General en las cuales participarán también representantes de los partidos políticos, la cuales en breve sesionarán para elegir a su presidente, secretario y vocales respectivos.



SÓLO EL consejero Eduardo Miranda Corrales votó en contra de que el PVEM perdiera su registro en el estado, lo que provocó diferencias de opinión entre los demás integrantes del Consejo General del IEQ. (Foto: Alberto HERRERA).

No alcanza el 3% y le retiran registro estatal 62a

Acusa represalia PVEM

María de Jesús Ibarra acusó al IEQ de tomar una decisión de carácter político ante la actitud crítica que mantuvo el Partido Ecologista al interior de este órgano

Estrella Álvarez

La dirigente del PVEM, María de Jesús Ibarra Pérez, acusó al Instituto Electoral de Querétaro de tomar una decisión de carácter político al retirar el registro por no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

Afirmó que fue en represalia por la actitud crítica que han

mantenido al interior de este órgano electoral realizando cuestionamientos sobre la actuación del mismo.

"Sabíamos el sentido de la resolución porque en diversas ocasiones violaron la Ley Electoral y la secrecía de los consejeros y desde el principio manifestaron, sin haber analizado de manera adecuada el expediente, que se abría la declaratoria de la pérdida de nuestro registro, y nos hace pensar que el asunto en más político que jurídico; también no coincidimos que establezcan este criterio, la Ley Electoral establece que las Coaliciones son un acuerdo de convenio y no es más que un acuerdo entre las partes que lo signan".

Anunció que impugnarán la resolución del Consejo General del IEQ quien resolvió que no dará más financiamiento pú-

blico y se quedará sin registro público, aún y cuando alcanzó una diputación local a través de la Alianza por el Bien de Todos (PRI-PVEM).

Luego de la jornada electoral en la que La ley electoral de la entidad establece que para que los partidos políticos obtengan el registro ante el Instituto Electoral de Querétaro deben obtener el tres por ciento de la votación total.

Añadió que no les preocupa el financiamiento público, debido a que ellos perciben alrededor de 67 mil pesos de financiamiento mensual, una cantidad inferior que la del salario de un consejero electoral que es de aproximadamente de 70 mil pesos.

"Es una tercera parte de lo que nosotros recibimos mensualmente, tenemos transferencias del CEN por 60 mil pesos men-



María de Jesús Ibarra, dirigente del PVEM

suales y por cuotas de militantes entre 40 y 60 mil mensuales".

Actualmente tienen 8 corrientes municipales en la entidad, tienen una diputación local, cual encabeza María de Jesús Ibarra Pérez.